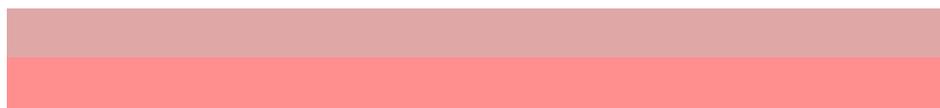




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



27-octubre-2015



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid)  twitter.com/comunidadmadrid



Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del contrato de "Servicio de interpretación y traducción de idiomas o dialectos destinado a los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid (dos lotes)" y se autoriza un gasto plurianual de 1.292.597,06 euros, por un plazo de ejecución de marzo de 2016 a marzo de 2018.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Suministro de gas natural a la unidad de tratamiento de lodos de Canal de Isabel II Gestión en Loeches", a la empresa "GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.", por un importe de 6.091.860,97 euros, excluido el IVA, y un plazo de duración de un año.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Obras del proyecto del ramal 3 del segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid. Cruce M-50", a la empresa "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.", por un importe de 2.683.563,14 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de quince meses.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Obras del depósito de la torreta y tubería de aducción al depósito. término municipal El Molar", a la U.T.E. "INESCO, S.A. - SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", por un importe de 2.731.456,18 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de doce meses.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Obras de mejora del



	<p>abastecimiento a Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias”, a la U.T.E. “INESCO, S.A. - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.”, por un importe de 3.990.003,71 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de quince meses.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se nombran vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.
	<p><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o
	<p><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto Territorial del Avance de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Torrelodones, referido a la Flexibilización de las Condiciones Particulares de los Usos del Capítulo 4, Condiciones Generales de Edificación del Capítulo 5 y Zonas de Ordenanzas en Suelo Urbano del Capítulo 11.o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 478.402 euros, para el año 2015.
	<p><u>Sanidad.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 320.564,52 euros para los ejercicios 2015 y 2016, correspondiente a la prórroga del contrato de gestión, en régimen de concesión, del servicio público “Centro de orientación sociolaboral de la Agencia Antidroga dirigido al colectivo de drogodependientes en tratamiento en la red pública de la Agencia Antidroga,” adjudicado a la entidad Fundación Atenea Grupo GID.o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 899.794,99 euros para los ejercicios 2015, 2016



	<p>y 2017, correspondiente a la prórroga del contrato de gestión en régimen de concierto del servicio público "Centro residencial de tratamiento de drogodependientes (20 plazas ingreso, 20 plazas centro de día)," adjudicado a la entidad Centro Español de Solidaridad.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 1.213.485 euros para los ejercicios 2015 y 2016, correspondiente a la prórroga del contrato de gestión, en régimen de concesión, del servicio público "Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento" adjudicado a la entidad Asociación Madrid Positivo y Centro Español de Solidaridad, Unión Temporal de Empresas.
	<p><u>Políticas Sociales y Familia.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 19 contratos (695 plazas) derivados del Acuerdo Marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de residencias con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual y un gasto de 19.160.037,24 euros, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 24 contratos (767 plazas) derivados del Acuerdo Marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de atención residencial a personas adultas con discapacidad intelectual y de atención residencial a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro (2 lotes) y un gasto de 26.619.504,26 euros, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 27 contratos (894 plazas) derivados del Acuerdo Marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de Centros de Día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid y un gasto de 10.833.425,66 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del lote 2 -Centro de emergencias de



Alcobendas (22 plazas), del contrato de servicios: Gestión de dos centros de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid (2 lotes) con el Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (INTRESS), por importe de 257.262,12 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del lote 1 -Centro de Acogida nº 2 (35 plazas), del contrato de servicios: Gestión de tres centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid (3 lotes), con la asociación Provivienda, por importe de 533.054,88 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del lote 2 -Centro de Acogida nº 3 (25 plazas) del contrato de servicios: Gestión de tres centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid (3 lotes), con la entidad Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (INTRESS), por importe de 360.683,28 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del lote 3 -Centro de Acogida nº 4 (18 plazas), del contrato de servicios: Gestión de tres centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid (3 lotes), con la entidad Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (INTRESS), por importe de 259.692 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 5ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: "Atención a personas con discapacidad intelectual, ligera y límite y graves trastornos de conducta, en residencia y centro de día" (29 plazas), adjudicado a Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Complejo Asistencial Benito Menni), por importe de 1.595.921,04 euros, desde el 1 de febrero de



	<p>2016 hasta el 31 de enero de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 5ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: "Atención a personas con discapacidad intelectual, ligera y límite y graves trastornos de conducta, en Residencia y centro de día" (20 plazas), adjudicado a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, por importe de 1.100.635,20 euros, desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2017.
	<p><u>Educación, Juventud y Deporte.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la firma del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright) para facilitar estancias de estudios de postgrado de profesionales españoles en los Estados Unidos de América durante el año 2015, por un importe total de 190.000 euros.o Informe sobre el proyecto de implantación del nivel C-1 de idiomas en la Comunidad de Madrid.
	<p><u>Transportes, Vivienda e Infraestructuras.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Renfe Viajeros, S.A., desde 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2017, sobre la compensación de los viajes realizados con abono transportes en la Red de Cercanías de Madrid con un coste estimado de 867.853.693,09 euros y se aprueba el gasto plurianual correspondiente.o Acuerdo por el que se autoriza el incremento de la masa salarial de Metro de Madrid, S.A, para el año 2015, en 1.625.070,84 euros, sin carácter consolidable para ejercicios futuros, en cumplimiento del Convenio Colectivo de Metro Madrid, S.A.o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 310.267,89 euros en cumplimiento de la Sentencia



de 28 de enero de 2015, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 629/13 a favor de Ruta de Pantanos, S.A.

- o Acuerdo por el que se nombra a don Francisco José Recover Lorente, vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, en sustitución de don Eugenio Morales Tomillo.
- o Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el parque de viviendas de emergencia social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social.

